

San Miguel de Tucumán

**Expediente N°: 456 - 2024**

VISTO:

La Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 3746-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se Resuelve: "Art.1 Convalidar los servicios prestados por el DR. DIEGO ALEJANDRO SAMPIETRO en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, desde el 17/03/2024 al 02/05/2024, con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto de referencia,".-"Art.2º)-"....."

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA**

**(En Reunión Ordinaria de fecha 17/05/2024)**

**R E S U E L V E:**

Art.1º)- Ratificar la Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 3746-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA  
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO  
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

## **Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5608 / 2024**

## Hoja de firmas